

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN
ASIGNATURA: ACOMPAÑAMIENTO 6º CURSO
Especialidades: Piano y Guitarra
CURSO 2026/27

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura

- Utilizar al piano/guitarra con soltura todos los acordes trabajados en clase.
- Saber desenvolverse con las diferentes escalas.
- Reconocer y utilizar dominantes secundarias.
- Dominar arpeggios y procesos cadenciales en todas las tonalidades.
- Improvisar sobre estructuras de 8-16 compases.
- Tocar estructuras con acordes utilizando inversiones.
- Leer a primera vista partituras pianísticas/guitarrísticas y acompañarse entre los mismos compañeros repentizando.
- Conocer la técnica tradicional de la transposición y transportar fragmentos musicales a cualquier distancia interválica.
- Realizar el bajo continuo de un fragmento perteneciente a la época barroca.
- Acompañamiento de una melodía folklórica desprovista de guion armónico.
- Acompañar piezas de música ligera o jazz en la que solo aparece la melodía y el cifrado americano.
- Utilizar el sistema CAGED para la guitarra.

Criterios de evaluación

1. Repentización de una partitura o de fragmentos pertenecientes a partituras de distintas épocas y estilos acompañando a un solista, o participando dentro de un grupo de instrumentos, como sucede en la música de cámara. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada colaborando con un solista o formando parte de un grupo de instrumentistas.
2. Transposición, repentizada, a cualquier distancia interválica, del acompañamiento de una obra, preferentemente vocal. Mediante este criterio de evaluación se pretende valorar el dominio de las siete claves y de todas las armaduras y enarmonías posibles.
3. Realización del bajo continuo de una obra perteneciente a la época barroca o de uno de sus movimientos. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para realizar en el teclado/guitarra una parte acompañante a una línea melódica o una especie de subrayado que pone en evidencia las armonías que se producen en el entretejido polifónico de la orquesta, siempre sobre un bajo dado por el compositor y que se incluye obligatoriamente en la realización.
4. Realización práctica de diferentes estructuras armónicas, impuestas y de libre invención, que formen una frase simétrica, desarrollando una o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento que utilicen armonía compacta o disuelta. A través de este criterio de evaluación se pretende valorar el grado de recursos preliminares adquiridos por el alumno para poder abordar con éxito el acompañamiento de una melodía propiamente dicha.
5. Realización del acompañamiento de una melodía de jazz o de música "ligera" y de una improvisación o variación sobre la misma, en la que solo aparece la melodía y el cifrado americano, ejecutándose dos versiones: en la primera se incluirá el bajo improvisado en el acompañamiento; y en la segunda versión la parte del bajo será ejecutada por un contrabajo (en pizzicato) preferentemente. Con este criterio se

trata de valorar el grado de adaptación del alumno a la práctica habitual en este acompañamiento.

6. Acompañamiento de una melodía folklórica desprovista de guion armónico. Con este criterio se pretende que el alumno realice el acompañamiento sobre su propio pensamiento armónico, valorando su grado de imaginación en este aspecto básico.
7. Realizar en los ejercicios de los apartados 5 y 6 introducciones cuya construcción se base en elementos extraídos preferentemente de la línea melódica que se va a acompañar. Se trata de evaluar en el alumno la capacidad para desarrollar elementos temáticos.

Criterios de calificación

La evaluación es continua. La nota final de junio coincidirá con la de la tercera evaluación.

La calificación se obtendrá tras la observación directa de clase, con medios e instrumentos, tomando los registros necesarios, y aplicando los siguientes criterios de calificación ponderados a través de porcentajes a los resultados obtenidos por el alumno, tal y como se expone a continuación.

Medios e instrumentos	Criterios de calificación
A. Trabajo diario	A: 90% *A: 100% Si en algún trimestre no se ha realizado apartado B se calificará solo el apartado A.
A1: Trabajo diario de estudio en casa, dominio técnico, comprensión, memorización, asimilación...	A1: 50% *A1: 60%
A2: Actitud, interés, grado de implicación, participación en clase, trabajos, ejercicios, act. complementarias, etc.	A2: 40% *A2: 40%
B. Audiciones. Exámenes.	B: 10%

La calificación, que será de uno a diez sin decimales, mediante redondeo a la unidad más próxima (en caso de equidistancia a la superior), se obtendrá de la suma de los apartados A y B.

Criterios de recuperación

La evaluación es continua y sumativa. Por lo tanto, el alumno podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos en un trimestre mediante la presentación de todos los contenidos mínimos no alcanzados en la siguiente evaluación trimestral.

Sistema extraordinario de evaluación por faltas en la evaluación ordinaria: Pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia a clase establecido por el centro para la asignatura de acompañamiento

Contenido de la prueba

Para realizar la evaluación al alumnado que supera el número máximo de faltas de asistencia injustificadas que establece la normativa, y que son más de 5 a lo largo de todo el curso, el alumno realizará una prueba que consistirá en realizar una serie de ejercicios propuestos y acompañados por el profesor, en caso de haber un único alumno, o por otros compañeros si hubieran varios:

- Una lectura a primera vista del acompañamiento de una melodía.
- Un acompañamiento de un estándar en el que aparece el cifrado americano.
- Acompañar e improvisar sobre diferentes estructuras armónicas en diferentes tonalidades.
- Una improvisación utilizando escalas modales o pentatónicas.
- Un bajo barroco.
- Un transporte.

Criterios de calificación

La no superación de uno solo de los ejercicios propuestos por el profesor, implicará la calificación negativa.

- La calificación total de la prueba será de uno a diez puntos.
- Valoración de los criterios de evaluación: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación no sea suficiente, el aspirante no superará la prueba.